



COMUNICADO DE APOYO A NUESTROS COMPAÑEROS/AS DE ZAMORA

Por parte del Comité de Huelga de **SPJ-USO** hemos tenido conocimiento de los hechos difundidos por compañeros de Justicia de Zamora que continúan ejerciendo su derecho constitucional a la huelga bajo el amparo que les ofrece nuestra convocatoria y que han sido objeto de una denuncia por parte del PSOE por, presuntamente, cometer un delito electoral al impedir la celebración de sus actos (rueda de prensa del día 11 de Julio en la vía pública –plaza de Sagasta-) lo cual no se ajusta para nada a la realidad, dado que estos compañeros en dicho acto se mantuvieron en silencio limitándose a portar carteles alusivos al conflicto que mantenemos con el Ministerio de Justicia desde hace casi tres meses, tras lo cual fueron identificados por parte de la Policía sin un motivo que justificase esa actuación.

A tenor de estos hechos desde el Comité de Huelga de **SPJ-USO** queremos dejar bien claro que esto no es una huelga política, dado que ha sido el Presidente Sánchez quien ha metido "su campaña" (inicialmente prevista para Noviembre) en medio de nuestro conflicto.

Así mismo defendemos la actuación de nuestros compañeros de Zamora que han actuado dentro de los límites que marca la Constitución a la libertad de expresión y mostramos nuestra repulsa a los intentos de criminalizar a nuestro colectivo que, no lo olvidemos, son funcionarios/as al servicio de la Administración de Justicia y tienen muy clara la delimitación entre la libertad de expresión y la comisión de una infracción de tipo penal. En este sentido queremos dejar constancia de que los actos reivindicativos se están realizando allí donde pueden tener mayor visibilidad, sin diferenciar entre actos o mítines del PSOE, PP, VOX o SUMAR, y ello motivado en buena parte por el apagón informativo al que nos someten muchos medios de comunicación, en especial los públicos, tras casi tres meses de huelga.

Nos preguntamos quien y con que finalidad ha dado las instrucciones para identificar a los huelguistas para que al día siguiente, casualmente, se presente una denuncia por presunto "delito electoral" y se pida la identificación de los mismos.

Desde **SPJ-USO** nos ofrecemos a estos compañeros de Zamora, injustamente denunciados, para darles el apoyo sindical que necesiten.

Por último instamos al Comité de Huelga mayoritario compuesto por los sindicatos CSIF, STAJ, CC.OO. y UGT a que denuncien abiertamente y sin ambages este atropello y abuso de derecho que se pretende por parte del PSOE.

14 de Julio de 2023

F/. Comité de Huelga de SPJ-USO